



PERÚ

Municipalidad Provincial de
Tambopata

GERENCIA MUNICIPAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"***RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 051-2016-MPT-GM.**

Puerto Maldonado,

17 MAY 2016

VISTO:

La Carta N° 0230-2016-MPT-GAF, de fecha 10 de Mayo del 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aprobación con acto resolutivo del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0020-2016-MPT-GAF/SGA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 0223-2016-MPT-GAF/SGA, emitido por el Sub Gerente de Abastecimiento, solicita la aprobación del EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N° 0020-2016-MPT-GAF/SGA; Contratación de 8,000 bolsas de cemento portland tipo ip, Solicitado por la Obra: Mejoramiento Vial de la Jr. Cajamarca en la Ciudad de Puerto Maldonado Distrito de Tambopata Provincia de Tambopata – Madre de Dios, Expediente de Contratación que contiene el Resumen Ejecutivo, la Disponibilidad Presupuestal CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTARIO mediante Nota N° 0000000956, proceso incluido en el PAC 2016 de la entidad así como los requerimientos del área usuaria;

Que, conforme lo dispone el Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del estado y el Art. 21° del reglamento aprobado con D.S. N° 350-2015-EF, es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo este incluido en el PAC y cuente con el expediente de contratación aprobado;

Que, de conformidad al Decreto de Alcaldía N° 001-2016-MPT-A, mediante el cual se desconcentra algunas facultades del Despacho de Alcaldía en la Gerencia Municipal; bajo dicho contexto y estando conforme a ley corresponde aprobar el expediente de contratación mediante Resolución de Gerencia Municipal, como corresponde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el expediente de contrataciones, que se detalla a continuación:

N° Expediente Contratación	Objeto	Valor Estimado	Procedimiento de Selección
0020-2016-MPT-GAF/SGA	CONTRATACION DE 8,000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP. SOLICITADO POR LA OBRA: MEJORAMIENTO VIAL DE LA JR. CAJAMARCA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA, PROVINCIA DE TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.	S/. 235,056.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR el expediente de contratación aprobado a la subgerencia de abastecimiento a fin de que este entregue al órgano encargado de conducir el procedimiento de selección, para su instalación y elaboración de los documentos del procedimiento de selección.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA - MADRE DE DIOSABG. ROLAN RONDON PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL